

RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL MEDICAMENTO

1. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

Liverfine 100 mg/ml solución inyectable

2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Cada ml contiene:

Principio activo:

Ácido fenoxi-2-metil-2-propiónico (como sal sódica) 100 mg

Excipientes:

Composición cualitativa de los excipientes y otros componentes	Composición cuantitativa, si dicha información es esencial para una correcta administración del medicamento veterinario
Parahidroxibenzoato de metilo, sal de sodio (E219)	0,16 mg
Parahidroxibenzoato de propilo, sal de sodio	0,08 mg
Agua para preparaciones inyectables	

Solución transparente e incolora.

3. INFORMACIÓN CLÍNICA

3.1. Especies de destino

Bovino, caballos, caprino, porcino y perros.

3.2. Indicaciones de uso para cada una de las especies de destino

Para aquellos procesos en los que esté implicada una disfunción o alteración hepática.

En particular:

Bovino, caprino: cetosis (acetonemia) - dispepsia con meteorismo - impactación ruminal - toxicosis alimentaria - tratamiento complementario en casos de distomatosis y dicroceliosis.

Caballos: trastornos hepáticos debidos a desequilibrio nutricional – insuficiencia hepática debida a piroplasmosis y leptospirosis.

Porcino: enterotoxemia - insuficiencia hepática y estreñimiento, también después del parto o el destete.

Perros: ictericia - insuficiencia hepática - como adyuvante durante el tratamiento de la leptospirosis y moquillo.

3.3. Contraindicaciones

Ninguna.

3.4. Advertencias especiales

Ninguna.

3.5. Precauciones especiales de uso

Precauciones especiales para una utilización segura en las especies de destino

No procede.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:

No procede.

Precauciones especiales para la protección del medio ambiente:

No procede.

3.6. Acontecimientos adversos

No se conocen efectos adversos a las dosis prescritas ni tampoco han sido notificados tras una administración a dosis más elevadas.

La notificación de acontecimientos adversos es importante. Permite la vigilancia continua de la seguridad de un medicamento veterinario. Las notificaciones se enviarán, preferiblemente, a través de un veterinario al titular de la autorización de comercialización o a su representante local o a la autoridad nacional competente a través del sistema nacional de notificación. Consulte el prospecto para los respectivos datos de contacto.

3.7. Uso durante la gestación, lactancia o la puesta

Gestación y lactancia:

Puede utilizarse durante la gestación y la lactancia.

3.8. Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción

Ninguna conocida.

3.9. Posología y vías de administración

Vía intramuscular profunda, intraperitoneal o intravenosa lenta.

Para todas las especies de destino la posología es de 10 mg de ácido fenoxi-2-metil-2-propiónico (sal sódica) por kg de peso corporal (equivalente a 1 ml de medicamento/10 kg p.v.).

Bovinos y caballos adultos: hasta 300 kg p.v.: 30 ml de medicamento veterinario
hasta 500 kg p.v.: 40 ml de medicamento veterinario
más de 500 kg p.v.: 50 ml de medicamento veterinario

Terneros, potros, caprino, porcino: 5 -15 ml de medicamento veterinario

Lechones: 1 ml de medicamento veterinario /10 kg p.v.

Perros: 1 ml de medicamento veterinario/10 kg p.v.

Injectar por vía intramuscular profunda, por vía intraperitoneal o por vía intravenosa (lentamente).
Las dosis antes mencionadas pueden repetirse cada 24 horas, a criterio del veterinario.

3.10. Síntomas de sobredosificación (y, en su caso, procedimientos de urgencia y antídotos)

No se conocen síntomas de sobredosis.

3.11 Restricciones y condiciones especiales de uso, incluidas las restricciones del uso de medicamentos veterinarios antimicrobianos y antiparasitarios, con el fin de reducir el riesgo de desarrollo de resistencias

Medicamento administrado bajo control o supervisión del veterinario

3.12. Tiempos de espera

Carne (bovino, caballos, porcino y caprino): cero días.

Leche (bovino y caprino): cero horas.

4. INFORMACIÓN FARMACOLÓGICA

4.1. Código ATCVet : QA05BA

4.2. Farmacodinamia

Este medicamento veterinario es una solución acuosa que contiene 10% de ácido fenoxi-2-metil-2 propiónico que se caracteriza por su acción selectiva en el hígado, aumentando la secreción biliar y favoreciendo así las funciones digestivas.

Esta acción de estimulación de la secreción se realiza actuando directamente sobre el sistema glandular, sin excitar ni deprimir los sistemas nerviosos central o autónomo.

Debido a esta acción colerética, está indicado en el tratamiento de todos los trastornos caracterizados por insuficiencia hepática o asociados a la misma.

4.3. Farmacocinética

Administrado por vía parenteral, es rápidamente absorbido y eliminado por la orina y las heces de forma no modificada en la vaca y parcialmente metabolizada en el cerdo.

5. DATOS FARMACÉUTICOS

5.1. Incompatibilidades principales

Este medicamento veterinario no es miscible con sales cálcicas.

En ausencia de estudios de compatibilidad, este medicamento veterinario no debe mezclarse con otros medicamentos veterinarios.

5.2. Periodo de validez

Periodo de validez del medicamento veterinario acondicionado para su venta: 4 años.

Período de validez después de abierto el envase primario: 28 días.

5.3. Precauciones especiales de conservación

Este medicamento veterinario no requiere condiciones especiales de conservación.

5.4. Naturaleza y composición del envase primario

Vial de vidrio de tipo II, con tapón de caucho de clorobutilo tipo I y cápsula de aluminio.

Vial de tipo PET poli(tereftalato de etileno), con tapón de caucho de clorobutilo tipo I y cápsula de aluminio.

Formatos:

Caja con 1 vial de vidrio de 50 ml

Caja con 1 vial de vidrio de 100 ml

Caja con 1 vial PET de 50 ml

Caja con 1 vial PET de 100 ml

Es posible que no se comercialicen todos los formatos

5.5. Precauciones especiales para la eliminación del medicamento veterinario no utilizado o, en su caso, los residuos derivados de su uso

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.

Utilice sistemas de retirada de medicamentos veterinarios para la eliminación de cualquier medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados de su uso de conformidad con las normativas locales y con los sistemas nacionales de retirada aplicables al medicamento veterinario en cuestión.

6. NOMBRE DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

FATRO S.p.A.

7. NÚMERO DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

1918 ESP

8. FECHA DE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN/RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

Fecha de la primera autorización: 10 de septiembre de 2008.

9. FECHA DE LA ÚLTIMA REVISIÓN DEL RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL MEDICAMENTO

01/2024

10. CLASIFICACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS VETERINARIOS

PROHIBICIÓN DE VENTA, DISPENSACIÓN Y/O USO

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.

Encontrará información detallada sobre este medicamento veterinario en la base de datos de medicamentos de la Unión (<https://medicines.health.europa.eu/veterinary>).